

EL USO DE PARAGUAS COMO BIEN COMÚN EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

M^a Victoria Casafont Terán

Laura Chavarría Ureña

*Gabriela Sotela Sánchez**

Resumen. El presente trabajo, realizado como práctica del Módulo Psicología y Ambiente de la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica, pretendió analizar el uso que la comunidad universitaria del campus Rodrigo Facio de la Universidad de Costa Rica le da a un bien común, en este caso paraguas. Asimismo, se enfocó en analizar el tipo de regla a la que mejor responde la comunidad universitaria para el uso de bienes comunes. Para esto, se realizó una práctica, donde durante tres semanas se tuvo el interés de medir el efecto de distintos tipos de reglas: muy específicas, intermedias, y difusas, para la utilización de los paraguas. En total, se colocaron 15 paraguas (5 nuevos por semana). Al finalizar, se obtuvo la totalidad del 40% de los paraguas. Hardin (1968), menciona que las personas se encuentran predispuestas a esperar qué pasará, y hay quienes abusan para sacarle la máxima utilidad individual al bien, refiriéndose a la tragedia de los comunes, sin embargo, los bienes comunes no deben ser una tragedia, deben servir como recursos sostenibles que favorezcan alianzas comunitarias. Este proyecto se considera ser una excelente iniciativa para futuros proyectos, tanto dentro como fuera del campus universitario.

Palabras clave: bien común, paraguas, reglas.

Abstract. This work, done as a practice Psychology and Environment Module of the School of Psychology at the University of Costa Rica, aimed to analyze the use that the community college campus Rodrigo Facio gives to a common good, in this case the umbrella. Also focused on analyzing the type of rule which best meets the academic community for the use of common goods.

For this, we performed a practice, that for three weeks had the interest to measure the effect of different types of rules: very specific, intermediate, and diffuse ones about the use of umbrellas. In total, 15 umbrellas were placed (5 new for weeks).

To the end, were obtained 40% of the umbrellas. Hardin (1968), mentions that people are predisposed to expect what will happen, and there are abusers to get maximum individual utility of the common good, referring to the tragedy of the commons, however, the common good should not be a tragedy, should serve as resources that support sustainable community partnerships. This project is considered to be an excellent initiative for future projects, both on and off of the university campus.

Key Words: common good, umbrellas, rules.

* Artículo elaborado a partir del Módulo de Psicología y Ambiente de la Universidad de Costa Rica, bajo la supervisión del docente Mauricio Leandro.

Recepción: 13/12/2011 Aceptación: 4/3/2012

Introducción

Según Capel (2003) los distintos debates sobre la gestión de los bienes comunes y la propiedad comunal se han posicionado como una temática de alta importancia, ya que la idea "lo que es de todos no es de nadie" se ha visto cuestionada, debido a que en muchas ocasiones la "propiedad común" se ha malinterpretado, porque no es algo sin dueño(a), sino de acceso limitado, con una ordenación institucional.

Durante el medievo, en España se emplearon dos modalidades de bienes comunes (Capel, 2003): a) la asignación de tierras, de manera colectiva, a un grupo de vecinos(as) repobladores(as); 2) la asignación de ciertas parcelas, para lo que sería el uso común. Según el autor, en América hispana, también se dio una explotación colectiva de labrantíos, sin embargo la reforma agraria del año 1920 dio un importante valor a esas formas de propiedad y explotación. Actualmente se dan múltiples conflictos entre los derechos tradicionales de los grupos locales y los beneficios globales que se espera obtener de la privatización; el debate posee tal magnitud que se ha extendido a la explotación del agua, pesca, bosques, ondas electromagnéticas, entre otros. (Capel, 2003).

Vercelli y Thomas (2008), se refieren a los bienes comunes como los que se producen, heredan o transmiten en una situación de comunidad, pertenecen y responden al interés de todos y cada uno de los integrantes de una comunidad. Para los autores, "bien/bienes" va a ser todo aquello que tiene un valor, un interés, una utilidad, un mérito; estos valores o intereses pueden convertirse en bienes o artefactos que merecen una protección jurídica, por lo que se entiende como un bien todo aquello material e incluso las entidades intelectuales.

Cada bien podrá clasificarse, de acuerdo a su "calidad" o según su "carácter" (Vercelli, s.f., citado en Vercelli y Thomas, 2008), por lo que según el autor, la tradición jurídica de la calidad de un bien indicaba la consideración de las cosas "en sí" mismas, por "su naturaleza" o "capacidades o fuerzas internas".

Al clasificarlos por su "carácter", se indica el conjunto de signos (señales, marcas, entre otros) o significados que se imprimen o depositan sobre un bien para distinguirlo de otros bienes; esto también permite definir el conjunto de circunstancias que le rodean, condiciones de producción, los titulares de derechos, el acceso a los mismos, disponibilidad, alcance e incluso potencialidad (Vercelli y Thomas, 2008).

Es necesario establecer que los bienes materiales, pueden ser públicos, privados o comunes (Vercelli y Thomas, 2008): a) es de carácter privado cuando tiene un dueño, cuando una persona (física o jurídica) es titular de sus derechos exclusivos; b) es de carácter público en aquellas cosas que están bajo titularidad

de un Estado (Nacional, Provincial o Municipal), vistos como pertenecientes a toda la comunidad, gracias a la representación política; c) los caracteres privado y público sobre los bienes materiales, están legislados con toda precisión, lo que les diferencia del bien común.

En este caso, la práctica realizada, gira en torno al manejo de un uso de un bien común dentro de la Universidad de Costa Rica, específicamente en el Campus Rodrigo Facio. De esta manera, surgió como objetivo general *analizar el uso que la comunidad universitaria del campus Rodrigo Facio de la Universidad de Costa Rica le da a un bien común, en este caso a paraguas*. A nivel de objetivos específicos, el grupo de trabajo se planteó: *a) Estudiar el uso que la comunidad universitaria hace de un bien común; b) observar las valoraciones que la comunidad Universitaria tiene al respecto de los bienes comunes; y c) analizar el tipo de regla a la que mejor responde la comunidad universitaria para el uso de bienes comunes*.

Método

Se partió de un enfoque de carácter experimental, donde se pretendió medir el efecto de distintos tipos de reglas: las muy específicas, las intermedias y las difusas, para la utilización de bienes comunes, en este caso paraguas. Se eligió el anterior objeto para convertirlo en un bien común, debido a la época lluviosa por la que el Valle Central de Costa Rica atraviesa (durante el mes de octubre), así se partió de la posibilidad de que el bien común fuera llamativo y funcional para ser solicitado por la comunidad estudiantil de la Universidad de Costa Rica, en el plazo establecido de tres semanas.

La ejecución de la práctica se dividió en las siguientes fases:

Fase I: Planeación

Se presupuestaron 15 paraguas, un paraguero que contuviera los paraguas y letreros con reglas de uso de los mismos. Estos artículos fueron financiados gracias a la colaboración solidaria algunos compañeros y compañeras del *módulo de Psicología y Ambiente* de la Universidad de Costa Rica y fondos de las investigadoras.

De manera paralela, se coordinó con la Escuela de Psicología, ubicada en el primer piso del edificio de Ciencias Sociales, para poder almacenar los paraguas después de las 6 p.m.

Una vez que se contó con los paraguas, se procedió a demarcarlos e identificarlos (*Ver anexo 1.2*) de manera que se evidenciara cuáles paraguas pertenecían a la iniciativa.

Fase II: Ejecución

Se colocaron los paraguas y letreros con reglas, en un sitio considerado por el grupo de trabajo como estratégico: la entrada principal del edificio de Ciencias Sociales, contiguo al puesto de venta de libros, que suele ser frecuentado por las personas que caminan cerca del área, independientemente de la facultad a la que pertenezcan.

Fase III: Monitoreo

Semana 1. Cada una de las investigadoras, se situó junto a la paraguera de manera aleatoria, de 1 p.m. a 6 p.m. por ser el horario observado en el cual se iniciaba el periodo de lluvia. Conforme las personas se acercaban por lo llamativo de la propuesta, la persona encargada suministró la información respectiva sobre el uso y el objetivo de estos bienes comunes, por lo que todas las dudas fueron evacuadas de manera completamente satisfactoria. Para hacer uso del bien común se les solicitaron datos a las personas tales como: nombre completo, carrera, número de teléfono. Además, se registró cuál paraguas se llevaba la persona y la fecha/hora de devolución del mismo.

Semana 2. Se presentaron los paraguas junto a carteles que indicaban la dinámica de uso, la paraguera permaneció sola, únicamente se hizo recuento de cuántos paraguas había al iniciar y cuántos al finalizar el día, el horario en esta semana fue de 8 a.m. a 6 p.m. Se intentó fortalecer la divulgación de la iniciativa por medio de una página en *Facebook*, por ser una red social en boga. Actualmente la página cuenta con más de 80 integrantes.

Semana 3. Se establecieron reglas difusas, que se situaron junto a la paraguera por medio de un cartel. Ninguna integrante del grupo se mantuvo en el lugar, de nuevo se hizo recuento de cuántos paraguas había al iniciar y cuántos al finalizar el día, al igual que la semana anterior, el horario fue de 8 a.m. a 6 p.m.

Fase IV: Análisis e informe de resultados

Se analizaron las valoraciones de los usuarios y transeúntes, por medio de las observaciones llevadas a cabo por las integrantes del grupo, en el tiempo que se permaneció junto a la paraguera para indicar el uso y en otros momentos en los que se realizaron observaciones aleatorias.

Se analizaron las reglas expuestas para el uso de los paraguas, desde las más difusas hasta las específicas expuestas de manera oral a cada usuario. Además, se estudiaron los distintos usos que la comunidad estudiantil le dio a los bienes comunes.

Por último, se realizó el presente informe de resultados, en una manera integradora de la totalidad de la experiencia

Resultados

Semana 1. La descripción de lo ocurrido durante esta semana, se ejecutará a partir de las observaciones formuladas por cada una de las integrantes del grupo.

Día 1. Al instalar la paraguera con los primeros cinco paraguas, se observó que muchísimas personas que frecuentaban la facultad se mostraban interesadas en estos bienes, pero no cuestionaban al inicio a la persona que estaba junto a ellos (una de las integrantes del equipo). Al iniciar la lluvia, el público se fue acercando poco a poco, para preguntar si se les podía vender una, es así que una vez que se les comentó sobre la iniciativa de bienes comunes, surgieron comentarios asociados a que si era parte de una broma, después dijeron "si esto fuera en Chepe fijo habría 99% de robos".

Cerca de la paraguera, varios estudiantes hablaban sobre los paraguas como préstamo, ya que a su compañera se le dañó la suya, pero esta no le creyó, por lo que se acercaron a confirmar si en efecto era tal y como su amigo se lo describía. Al explicársele el proyecto, se mostró escéptica e incluso apenada, por lo que dijo que después pasaría por uno.

Surgió el comentario, por parte de un joven, de que si únicamente se estarían prestando paraguas, ya que le interesaban más objetos. Otras personas estaban dudosas de las reglas que se les explicaban, exponiendo que no podían llevarse un paraguas "así nada más"; mientras que otros sujetos sostenían que la iniciativa era importante para educar a las personas, dando el ejemplo de que en otros países las personas pueden dejar su teléfono celular y de seguro no se lo robarán, contrario a lo que sucedería en Costa Rica.

A nivel general fue evidente que la iniciativa generó discusión entre los grupos de personas que pasaron y preguntaron, a estas personas les pareció una valiosa iniciativa, pero dudaron sobre la "honestidad" de la cultura costarricense para poder actuar de la manera debida; incluso se obtuvo la atención de personas que caminaban de prisa para llegar a un destino posaban su mirada y atención sobre la paraguera tan llamativa.

Al final del día se habían prestado tres paraguas para ser retornados al día siguiente.

Día 2. En el segundo día, se inicia con dos paraguas únicamente y se empiezan a hacer más visibles para las personas en el momento que inicia la lluvia de manera muy leve, se hacen presentes preguntas llenas de curiosidad como: "¿Por qué me presta un paraguas?" y "¿Cuál es el truco, usted qué gana?".

Llama la atención que miembros de uno de los partidos estudiantiles que aspiraba a la Federación de Estudiantes, estaban ubicados(as) contiguo a la paraguera y uno de sus miembros reiteraba en varias ocasiones que no poseía un paraguas, pero no se acercó a pedir información al respecto, fue hasta el momento

en que una persona ajena se acercó y pidió uno que el joven y el resto de sus amistades se acercaron a conocer la iniciativa. Les sorprende que únicamente se deban dejar sus datos personales, por lo que sostienen que la práctica es inusual por medio de la expresión: "Eso está como raro". Al finalizar el día únicamente se contaba con dos paraguas en la paraguera.

Día 3. A las personas que entran al edificio les llama la atención la paraguera con dos paraguas, por lo que las miradas fijas son frecuentes y cuando se encuentran en grupos o parejas hablan sobre lo que observan, las personas que se atreven a preguntar piden que les vendan un paraguas (se procede a explicar la dinámica).

Una joven se sorprende al ver los paraguas y dice que un amigo le prestó uno de estos (desde el día Lunes) por lo que consulta si puede ir por él y devolverlo, cuando regresa se muestra muy agradecida y sorprendida ante el préstamo de estos paraguas en tiempos lluviosos donde muchas personas olvidan el suyo. Llama la atención que la persona que había solicitado el paraguas inicialmente, es compañero de clase de las integrantes del grupo y sabía por completo de qué se trataba el proyecto, aún así decidió dárselo a alguien más sin importarle la regla de devolución de un máximo de 24 horas para retener el paraguas.

Un joven se acerca a devolver el paraguas que utilizó el día martes, poco tiempo después retorna a la paraguera y solicita el préstamo del bien común nuevamente. Cuando se hizo presente por segunda vez, estaba acompañado por sus amigos, estos reían al escuchar al joven pedir "prestado" un paraguas, él les explicó que el proyecto consistía en el tema llamado "bienes comunes", les comentó todas las reglas (las que un día antes se le explicaron a él) y facilidades/beneficios de poder hacer un buen uso de los mismo.

Una estudiante pide que se le explique cómo podría "alquilar" uno y su precio, al conocer las reglas lo solicita para llevárselo a una amiga que se encuentra sin paraguas en otra facultad (ella cuenta con su paraguas personal).

A las 4:40 p.m. se agotaron los paraguas, una persona que había utilizado uno el lunes llega por uno y se desilusiona al saber que están agotados. Dos jóvenes se acercan y comentan que sus amistades de clase les comentaron sobre la iniciativa, por lo que decidieron comprobarlo por ellos mismos y al darse cuenta de que en efecto era cierto, pese a que no lograron tomar un paraguas, piden que se continúe con el préstamo de objetos a nivel de la universidad.

Día 4. Este día se cuenta solamente con la paraguera, debido a la demanda del día anterior. Una joven dice que el día anterior había ido a dejar el paraguas a las 5:10 p.m. pero que no había nadie, este argumento es curioso puesto que la paraguera se encontró a disposición del público hasta las 6 p.m.

Este día la paraguera no llamó tanto la atención, posiblemente porque aún no iniciaba la lluvia, esto hasta las 3:10 p.m., donde las personas se acercaron curiosas a preguntar sobre el aparente préstamo de paraguas y que en ese

momento no había ninguno disponible, situación que les causa gran gracia y manifiestan su total apoyo ante la idea de compartir algo en la universidad, incluso cuestionan sobre si el grupo no ha pensado en poner otros bienes a disposición.

Un joven plantea su duda, que consistía en qué hacer en el caso de que llegara a devolver lo que tomó prestado y que no hubiera nadie para hacer la devolución, por lo que se le indica que puede ir a la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica (se le indica la locación de la misma), ya que las secretarías tienen completo conocimiento sobre el proyecto, por lo que ellas le indicarían dónde dejarlo (en la misma escuela). La primera semana del proyecto finaliza con un total de tres paraguas en la paraguera.

Semana 2.

Debido a que la primera semana finalizó con un total de tres paraguas, estos fueron sumados a los cinco paraguas previstos por cada semana, por lo que se inició la segunda semana con ocho bienes comunes a disposición del público universitario. A continuación se presenta el número de paraguas con los que se inició cada día de la semana y la cantidad que se contabilizó al final de cada uno.

Tabla 1. Resultados de la Semana 2 (Elaboración propia)

Día	Número de paraguas disponibles al iniciar el día	Número de paraguas al final del día
Lunes	(Día feriado por Ley)	(Día feriado por Ley)
Martes	8	7
Miércoles	7	7
Jueves	7	1
Viernes	1	2

Semana 3.

Al igual que en la Semana 2., se sumaron los paraguas restantes a los cinco previstos de la Semana 3., sumando un total de 7 paraguas a disposición del público a partir del día lunes. A continuación se presenta el número de paraguas con los que se inició cada día de la semana y la cantidad que se contabilizó al final de cada uno.

Tabla 2. Resultados de la Semana 3 (Elaboración propia)

Día	Número de paraguas disponibles al iniciar el día	Número de paraguas al final del día
Lunes	7	6
Martes	6	9
Miércoles	9	5
Jueves	5	3
Viernes	(No estaban disponibles)	(No estaban disponibles)

El día viernes los paraguas no se encontraron disponibles, debido a que ninguna de las tres investigadoras podía hacerse presente en el centro universitario, por lo que se solicitó ayuda de un colega; el inconveniente ocurrió cuando éste comunicó que no podría asumir la tarea de situar la paragüera en el espacio asignado ese día.

Para intentar restaurar la investigación, se situó la paragüera nuevamente el día martes de la semana siguiente (la cuarta semana), con el objetivo de lograr facilitarles a las personas la devolución de los paraguas que no se logró concretar el día viernes. Fue así como el martes se inició el día con 3 paraguas disponibles y al realizar un recuento a las 6 p.m., se contaba con 6 paraguas.

La Red Social

La página (en la red social *Facebook*) "Paraguas: Bienes comunes" que daba a conocer la iniciativa de los paraguas como un bien común, alcanzó un total de 81 "me gusta" durante las tres semanas del proyecto. Las personas se encontraron en la libertad de expresar su opinión ante estos bienes comunes, lo que dio como resultado comentarios favorables refiriéndose a la dinámica establecida por el grupo de trabajo. Únicamente se obtuvo un comentario "negativo", de un joven que señalaba que el día que fue por un paraguas ya no había disponibles, pero que de igual manera él portaba su propio paraguas ese día.

Limitaciones

Una de las limitaciones principales, fue que no se pudo poner la paragüera a disposición del público universitario en algunas ocasiones:

El día viernes de la *Semana 1.*, ninguna de las investigadoras podía asistir a la universidad por lo que se coordinó con una persona ajena a la investigación a quien se le había explicado con anterioridad los datos y observaciones que debía tomar, sin embargo a última hora la persona llamó para avisar que no le iba a ser posible colaborar de modo que ese día los paraguas no se sacaron.

El día lunes de la *Semana 2.*, fue un feriado dictado por la Ley costarricense, por lo que no tenía sentido exponer los paraguas si los y las estudiantes de la Universidad de Costa Rica, no asistirían a clases ese día.

El viernes de la *Semana 3.*, ninguna de las integrantes del grupo de trabajo podía asistir a la universidad a situar la paragüera a la vista del público (esta permaneció guardada en la Escuela de Psicología), por lo que se estableció un acuerdo con un colega universitario, para que él realizara la labor de ubicar los bienes comunes en el respectivo espacio. Poco tiempo antes de llegar la hora establecida para dar inicio a la actividad, el joven informó que no podría hacerse

cargo, lo que dificultó establecer conexiones a último momento para no frenar la dinámica ya establecida.

El día martes de la semana siguiente (cuarta semana), se puso la paraguera a disposición del público para ofrecer la posibilidad a las personas de retornar los paraguas, en el caso de que lo hubiesen intentado el día viernes y que por el motivo anteriormente explicado, no concretaron la acción. Sin embargo, no se consideró que al situar la paraguera como "disponible" nuevamente, otras personas harían uso o tomarían un nuevo paraguas que no podrían regresar al día siguiente (ya que no se planificó continuar el resto de la semana). Esto sin duda alguna fue un error de planificación por parte de las integrantes.

Adicionalmente se encuentra como limitación que los horarios no fueron cumplidos estrictamente, por lo que las horas en que la paraguera estuvo a la disposición de la comunidad universitaria no siempre fueron las mismas lo que pudo haber causado confusión en los usuarios y dificultar la devolución de los paraguas.

Ahora bien, interesa hacer mención sobre una situación desfavorable ocurrida en la Escuela de Psicología (lugar donde se guardaron los paraguas mientras no estaban ubicados por las integrantes del grupo en el espacio establecido). El último día que se hizo recuento "oficial" de los paraguas, se contabilizaron 6 y la respectiva paraguera, se volvieron a guardar para regalar los restantes al grupo de compañeros y compañeras del Módulo de Psicología y Ambiente de la Universidad de Costa Rica, que muy amablemente colaboraron con el dinero para la compra de los 15 paraguas. Alrededor de una semana después, las integrantes de la investigación fueron por esos objetos para entregarlos a la clase, descubriendo que en la bodega ya no se encontraba la paraguera y faltaban 3 paraguas. Cuando se le solicitó a las secretarías alguna información que pudieran suministrar al respecto, contestaron que ellas habían hecho uso extraoficial de los paraguas durante la noche, pero que los devolvían a la paraguera en la mañana, antes de que la escuela abriera sus puertas al público (por lo tanto, antes de que las investigadoras recogieran los bienes comunes para que los y las universitarias hicieran uso de los mismos).

Si bien se hizo uso extraoficial, aparentemente no afectó la dinámica que se planteó en un inicio. Las secretarías también suministran información relevante, al hacer mención de que les pareció ver la paraguera situada como bote de basura en un pasillo específico. Cuando se busca, se encuentra que justamente estaba ubicada en el sector al que hicieron mención y cumplía la función de depósito de desechos (aún contaba con el rótulo de la actividad de "bienes comunes"). Lastimosamente no se obtuvo información sobre quién tomó el objeto y le asignó esa función, mucho menos se tiene indicios de quién tomó los tres paraguas faltantes.

Por último, se visualiza como limitación, que la página creada para la red social *Facebook*, contó con pocos(as) integrantes (81 en total) de los cuales únicamente 9 personas escribieron en el *muro* de la página. El objetivo de la creación de este espacio, era dar a conocer que se estaba llevando a cabo una dinámica con bienes comunes y saber qué pensaban las personas; se "colgaron" videos sobre bienes comunes, ilustraciones que mostraban las reglas y se colocaron preguntas, todo esto con el fin de promover la discusión "virtual", pese a esto, pocas personas se manifestaron por medio de comentarios.

Discusión

La *Tragedia de los comunes* enunciada por el biólogo Garrett Hardin en 1968 concluía que los individuos aumentan sus comportamientos egoístas cuando se enfrentan a situaciones de escasez de cualquier recurso natural o bien común pues cada quien persigue su propio interés y deja de lado cualquier conducta de cooperación. De ahí que Hardin propone la necesidad de un agente externo que ejerza control sobre los bienes o la asignación de derechos sobre la propiedad privada.

Efectivamente si al utilizar un bien común todos los individuos siguen su propio interés para alcanzar la mayor utilidad posible, el resultado alcanzado es trágico, pues la búsqueda del interés particular no conduce al bienestar general y conlleva a la sobreexplotación del bien o recurso natural (Hardin, 1968).

En la actualidad el bienestar social y la negociación colectiva se desvanecen por la expansión de la cultura individualista que acarrea el capitalismo desaforado cuya ley fundamental es la maximización del beneficio. Siguiendo esta lógica parece ser que cualquier acción que genere +1 beneficio a mí, y -1000 a otros está justificada (algunas veces aún si la acción se encuentra fuera del marco de la legalidad). Esta maximización del beneficio supone un entorno de egoísmo dirigido por la mano invisible del mercado competitivo. Lo natural es esperar que la acción de los otros está siempre dirigida a un interés o ganancia particular. Este principio fue muy evidente a la hora de llevar a cabo el estudio pues quienes se acercaban con curiosidad a la paraguera preguntaban si los paraguas se alquilaban o se vendían y al obtener una respuesta negativa preguntaban extrañados "¿Entonces usted qué gana con prestarme un paraguas?". Además los comentarios como "Fijo ahorita se los van a robar" y "No creo que duren" demuestran que las personas ya están predispuestas a esperar que habrá quienes abusarán del recurso común para sacarle la máxima utilidad individual.

Por este pensamiento dominante en las sociedades occidentales es que resulta fascinante encontrar un grupo de individuos que practiquen la cooperación como medio de auto-regulación en el uso de los bienes o recursos comunes, que

partan del principio que si todos cooperan se logra un mejor resultado individual y colectivo (Kollock, 1998; Ostrom & Walker, 2005). Ese uso auto-regulado es posible si existen reglas, normas, estrategias explícitas e implícitas que gobiernan la utilización del recurso (Ostrom et al., 1994; Ostrom, 2005).

A partir de la observación de los usuarios de los paraguas es posible identificar que resulta refrescante, en un sistema tan individualista, encontrar espacios de beneficio común que funcionen a partir de la cooperación pues hubo comentarios como: "Excelente iniciativa, el mundo debería funcionar así", "Ojala más cosas en la u fueran así", que dejan ver que existe disposición para acatar una serie de reglas si se sabe que se beneficiará tanto el individuo como la colectividad.

Por otro lado cabe destacar que en las situaciones en que funcionan los bienes comunes se cree en la relación de interdependencia entre los individuos y los recursos, de modo que se garantiza la sostenibilidad de estos últimos pues los individuos se afectan colectivamente en todo lo que hacen teniéndose que monitorear unos a otros. Aún así existen ciertos incentivos para no cooperar al tener a su disposición un bien común, esto por la alta sustractibilidad del bien, pues las unidades del bien que son retiradas por un individuo ya no estarán a la disposición de otros, y que es difícil restringir el acceso de apropiadores oportunistas que pretendan acceder al recurso incumpliendo las reglas de uso (Ostrom, 2000).

Con respecto al monitoreo, es importante mencionar que aunque no fue una regla explícita en el estudio ésta se cumplió naturalmente pues quienes hacían uso responsable del bien llamaron la atención de quienes no lo hacían, por ejemplo una muchacha le preguntó a su compañero cuando fue a devolver un paraguas: "¿y usted ya devolvió el que se llevó ayer?", el compañero apenado contestó: "no, se me olvidó, pero mañana lo traigo" a lo que la muchacha replicó: "más le vale".

La estrategia que propone Ostrom (2000) es un contrato vinculante entre todas las partes que obligue a cumplir los acuerdos iniciales con estrategias de cooperación creadas por ellos mismos, además enuncia siete principios de diseño que caracterizan a los grupos autorregulados que perduran en el tiempo: 1) Limitantes claramente definidos: este es el primer paso para organizar una acción colectiva. Si esto permanece incierto, nadie sabrá qué se está manejando, ni por quién. Los propietarios se darán cuenta que los beneficios generados por sus esfuerzos pueden no darse. Asimismo, podría suceder que las acciones de los otros destruyan el recurso por sí mismo. Muchas personas creen que estableciendo límites podrán alcanzar el éxito, sin embargo hay otros factores a tomar en cuenta. 2) Congruencia entre las reglas de apropiación y provisión: se refiere a las reglas que restringen tiempo, lugar, tecnología, cantidad de recursos, etc. 3) Arreglos de elección colectiva: La mayoría de individuos afectados por las reglas operativas, pueden participar en la modificación de las reglas operativas.

Esto para ver qué se ajusta más a ellos, tomando en cuenta la opinión de los usuarios. Lo que sí se debe tener claro es que la presencia de buenas reglas, no asegura que las personas van a seguirlas. Las personas pueden aceptar las reglas en un momento dado, pero ya más adelante, se encuentra el verdadero reto del compromiso. 4) Supervisión: Existen encargados de supervisar, quienes activamente realizan una auditoría de las condiciones de los bienes así como de la conducta de los apropiados, muchas veces éstos son los mismos apropiados. 5) Sanciones graduadas: Los que violen una regla operativa, es probable que sean evaluados ante sanciones graduales (dependiendo de la seriedad y el contexto de la ofensa) por los otros apropiados, por los oficiales responsables ante los apropiados, o por ambos. Si el encargado en monitorear descubre una infracción de alguna regla, es posible aprender acerca de las situaciones particulares que rodean la infracción, para participar en decidir el nivel apropiado de sanción. De igual manera, se debe tener claro que siempre habrán personas que aunque normalmente están comprometidas a seguir una serie de reglas, pueden sucumbir a tentaciones fuertes para romperlas. 6) Mecanismos de resolución de conflictos. 7) Reconocimiento mínimo de derechos de organización y entidades anidadas (Ostrom, 2011).

A pesar de que en este estudio las estrategias de cooperación no fueron creadas por los mismos usuarios ni se concretaron sanciones para quienes no hicieron uso correcto del bien puede afirmarse que muchos de los usuarios hicieron un buen uso de los paraguas, por ejemplo algunas personas, para cumplir la regla: "Devuelva el paraguas antes de que hayan pasado 24 horas de habérselo llevado" dejaron los paraguas en el sitio en que se ubicaba la paraguera aún sin estar la paraguera colocada, por ser muy temprano en la mañana.

Además, el que el día martes de la tercera semana hubiera 9 paraguas, teniendo en cuenta que se había puesto un total de 15 para esa fecha, demuestra que los paraguas de la primera y segunda semana aún se encontraban circulando y que al menos un 60% del total de los paraguas habían sido devueltos para ese momento, sin embargo, por las condiciones del tiempo la demanda de paraguas aumentó en los últimos días del estudio lo cual pudo haber sido la razón de que al finalizar únicamente se contaran con 40% del total.

Es importante mencionar que a partir del estudio no queda claro cuál tipo de regla fue a la que mejor respondieron los usuarios, esto porque en el momento en que se pusieron las reglas difusas ya muchas personas conocían la dinámica entonces ya estaban familiarizados con las reglas, de igual manera es difícil identificar cuáles paraguas se perdieron y a cuál semana pertenecían, por lo que para futuros trabajos se sugiere probar las 3 reglas simultáneamente en ubicaciones distintas de modo que los usuarios de cada ubicación no se expongan a las reglas de las demás.

Como últimas palabras se pretende hacer un llamado a los lectores a reflexionar en si son posibles las soluciones alternativas a la privatización y la regulación del Estado para la utilización de los recursos pues si verdaderamente se cumple la auto-organización por medio de la cooperación, los bienes comunes no tienen que ser una tragedia, más bien puede prolongarse un uso más sostenible del recurso y de paso fortalecer las alianzas comunitarias alrededor del bien o recurso común.

Referencias

- Capel, H. (2003). El drama de los bienes comunes: La necesidad de un programa de investigación. *Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona*, Vol. VIII. Recuperado el día 3 de noviembre del 2011 desde: <http://www.raco.cat/index.php/Biblio3w/article/view/66772/77007>
- Hardin, G. (1968). The Tragedy of the Commons. *Science*, 162 (1), 243-248.
- Kollock, P. (1998). Social dilemmas: The anatomy of cooperation. *Annual Review of Sociology*, 24 (1), 183-214.
- Ostrom, E. [1990] (2000). *El Gobierno de los Bienes Comunes. La Evolución de las Instituciones de Acción Colectiva*. Fondo de Cultura Económica. México
- Ostrom, E. [1990] (2011). *Governing The Commons*. Cambridge University Press: U.S.A.
- Ostrom, E. (2005). *Understanding Institutional Diversity*. Princeton University Press.
- Ostrom, E., Gardner, R., & Walker, J. (1994). *Rules, Games, and Common-Pool Resources*. University of Michigan Press.
- Ostrom, E. & Walker, J. (2005). *Trust and reciprocity: Interdisciplinary lessons from experimental research*. Russell Sage Foundation Publications.
- Vercelli, A. y Thomas, H. (2008). *Repensando los bienes comunes: análisis socio-técnico sobre la construcción y regulación de los bienes comunes*. Scielo Brasil. Recuperado el día 3 de noviembre del 2011 desde: <http://www.scielo.br/pdf/ss/v6n3/v6n3a10.pdf>